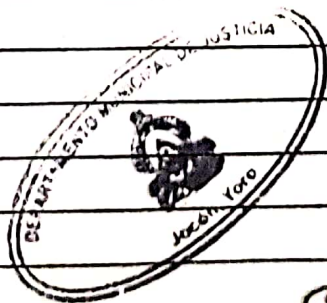


FELIX DE JESUS VILLOFRANCA

23

En el Municipio de Jocoñ Departamento de Yoro a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidos Ante mi Taregario Siliberto Rosales Director Municipal de Justicia compareció al Sr. Felix de Jesus Villafranca con DNI 7514-7943-00057 Casado siendo de la comunidad de Mangulic Olancho Agricultor y vecino de este Municipio para que sea para habidos **F** herrar sus vienes de campos y por **V** a ver.

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de la facultades que la ley de ramo le confiere y previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le extienda la certificación conforme el original.



SYUNIO

SECRETARIA MUNICIPAL JOCON, YORO

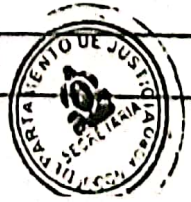
Carlos Ovidio Rios Pineda

En el Municipio de Jocon Departamento de Yoro a los diez y nueve del mes de agosto del año dos mil veintidos, Ante mi Eregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia comparecio al Sr. Carlos Ovidio Rios con DNI. 0511.1111.0156 Casado Comerciante Siendo de Sps Vecino de este Municipio para que sea matriculado a su favor para herar sus vienes de campos habidos y por aver



Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de la facultades que la ley de ramo le confiere y previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le exienda la certificaci3n conforme al original.

* Carlos Ovidio Rios Pineda *[Signature]*



Tito Nectaly Martínez

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los Veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidos Ante mi Gregorio Filiberto Rosales

Director Municipal de Justicia compareció al sr. Tito Nectaly Martínez con DNI. 1805-7977-00757 Unión libre agricultor

Siendo de la data para que sea matriculado el fierro a favor de su nieto Jonathan Steven George menor de edad el cual representara su abuela hasta cumplir la mayoría de edad dicho fierro se usara para ^{herrar} sus vienes de campo.

JSLC

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere y previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARO legalmente matriculado el presente fierro y pide se le extienda la certificación conforme al original.

* T N M



ESTUDIO